III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PIEDRAHITA DE JUARROS

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.875 de Piedrahita de Juarros, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en la Jurisdicción de Piedrahita de Juarros y Santa María del Invierno, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.875, por un periodo de 10 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2025/2026.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERFICIE
A.D.I.F.	12,39
ALVAREZ SAEZ, JULIA	2,47
ARNAIZ COLINA, BENEDICTO	3,16
ARNAIZ MOLINA, JACOBA	0,65
ARZOBISPADO DE BURGOS	0,19
BARRIO MORQUILLAS, ASUNCION	1,92
BARRIOMIRON CUESTA, ELISA	0,49
BILBAO ALONSO, JESUS	1,72
BRAVO RUIZ, EUTIQUIO	1,07
CARCEDO OJEDA, ADELA	0,08
CERDA MUNGUIRA, AGRIPINO	0,06
COLINA COLINA, FLORENTINA	0,04
COLINA SANCHO, LEONIDAS	2,20
COLINA, BENIGNA	0,04
DIEZ IZQUIERDO, FELIPE	1,79
DIEZ MUNGUIRA, ELENA	3,22
ECHAVE PUERTA, DEMETRIA	1,58

PROPIETARIO		SUPERFICIE
GIL MUNGUIRA, ISABEL		2,63
GONZALEZ BELANDIA IZQUIERDO, M. BEGOÑA		1,16
IZQUIERDO GUTIERREZ, CECILIO		0,20
IZQUIERDO MARTINEZ, AMANCIO		0,36
IZQUIERDO MARTINEZ, JOSE LUIS		0,49
MANERO MUNGUIRA, PIEDAD		0,77
MANERO MUNGUIRA, VALENTIN		1,62
MARINA COLINA, ANTONIO		2,84
MARINA MARINA, RAFAEL		0,55
MARINA MONEO, GELASIO		1,84
MARINA MONEO, JOSE		2,00
MARTINEZ PEREZ, JESUS ADOLFO		5,52
MENA MUNGUIRA, DOLORES		0,29
MERINERO LOPEZ, LAURENTINO		1,05
MONEO ALONSO, AGUSTIN		0,39
MUNGUIRA MUNGUIRA, JOSE		0,33
MUNGUIRA SAEZ, EMERITA		1,24
PEREZ COLINA, JESUS		5,44
PEREZ MENA, MARIANO ABELARDO		2,15
RUIZ HOYO, JOSE LUIS		0,48
SAEZ ALONSO, EMILIANO		2,31
SAEZ ALONSO, GONZALO		3,69
SAEZ GARCIA, ALVARO		0,04
SAEZ GERMAN, HM. 3		5,17
SAEZ SAEZ, CONSTANTINA		0,09
SAEZ VELASCO, JOSEFINA		1,44
SAGREDO BONILLA, PASCUAL		0,71
VIDAL CID, CARMEN		3,57
DESCONOCIDOS		
POLIGONO 506	PARCELA 5.901	0,08
POLIGONO 506	PARCELA 15.016	0,15
POLIGONO 509	PARCELA 5.003	0,18
POLIGONO 509	PARCELA 5.057	0,33

En Piedrahita de Juarros, a 27 de enero de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
David Gutiérrez Ruiz